

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

N° 40011-MP-CM

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA Y LA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

En uso de las facultades y atribuciones que les confiere los numerales artículo 140 inciso 3), 8) y 146 de la Constitución Política, así como los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), 28 acápite 1 y 2 inciso b) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 de 2 de mayo de 1978 ; y

CONSIDERANDO:

I.- *Nosotras: Women connecting* es un proyecto que se desarrollará en dos distintos medios: web y un evento, que buscarán darle espacio a las líderesas de Costa Rica y otros países, que llevan la batuta de sus áreas, para que compartan sus historias con mujeres jóvenes, líderesas, emprendedoras, de comunidades LGTBI, de movimientos estudiantiles, de partidos políticos, estudiantes de colegio en zonas de alto riesgo, como manera de crear conexiones que pongan en contacto a la mayor cantidad posible de mujeres con la información acerca del trabajo que hacen otras y que esto, a su vez, funcione de inspiración para que más mujeres asuman sus liderazgos desde sus áreas de experiencia y fortalecer el concepto “Mujeres ayudando a mujeres” a través de sus historias.

II.- El evento y la web *Nosotras: Women connecting* es medular para las luchas de género que se estructuran desde hace más de 100 años, ya que plantea un enfoque positivo, de convocatoria y llamado a la acción. Fortalece los lazos entre las mujeres, tanto afectivos y profesionales como de admiración, es definitivamente un paso adelante sobre cómo se comportan entre ellas mismas y cómo asumen el mundo. Es fundamental conocer el trabajo heroico que muchísimas mujeres emprenden día con día en Costa Rica y otros países. Estas mujeres se convierten en modelos a seguir, la posibilidad de escuchar sus historias crea una conexión especial entre ellas y las líderesas del hoy y del mañana.

III.- La cumbre de mujeres *Nosotras* es un evento que invita a líderesas a reunirse con otras mujeres y compartan sus historias, con el objetivo de crear conexiones; es un espacio para conocer las ideas de cambio y su trabajo para implementarlas, que fortalece el concepto de “Mujeres ayudando a mujeres”, que fomenta la solidaridad entre las mismas desde su contexto y diversidad.

IV.- La cumbre de mujeres *Nosotras* es una jornada de un día completo que empieza a las 8:30 a.m. y termina a las 4:00 p.m. El evento consiste en discursos y entrevistas estilo “*talk show*” a distintas líderesas,

donde ellas cuentan su historias, sus ideas de cambio y cómo las ejecutan. El público de este evento son adolescentes de colegios de zona de alto riesgo social, jóvenes universitarias, emprendedoras y lideresas de distintas áreas. Es un evento anual que reúne grandes lideresas de Costa Rica y otros países y que tiene por objetivo tener un impacto directo entre mujeres jóvenes.

V.- Que este evento y web pretenden ser el inicio de una plataforma más amplia donde se construya la posibilidad de tener una red interdisciplinaria que de la bienvenida a una diversidad amplia de mujeres que quieran dar y recibir mentoría sobre cómo generar cambio desde sus realidades.

VI.- Que Costa Rica al tener este evento se coloca en una posición de innovación y toma la delantera en propuestas encaminadas al mejoramiento de la situación de género en nuestro país en las cuales se involucran tanto el Estado como las instancias privadas. La mejor manera de atacar el patriarcado de nuestra sociedad es fortaleciendo los lazos entre las mujeres para aplacar la idea que las mujeres no pueden ser solidarias entre ellas.

VII.- Que no existe una web en Costa Rica -estilo medio de comunicación- que se enfoque únicamente en crear contenidos relacionados con las luchas que emprenden diferentes mujeres, sus historias, logros y retos diarios y cómo estas historias se circunscriben en una realidad de desigualdad. Es necesario crear noticias que tengan enfoque de género y que resalten el trabajo diario de diferentes lideresas en nuestro país y otros lugares.

VIII.- Que el INAMU es una Institución Pública que promueve y protege los derechos humanos de las mujeres, formulando políticas públicas para la igualdad y equidad de género y la prevención, sanción y erradicación de la Violencia contra las Mujeres, mediante programas de detección, atención, prevención e inserción laboral de las mujeres que han sido agredidas, para lo cual cuenta con servicios de capacitación, asesoría y atención psico-social y legal, así como la coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y las organizaciones sociales, así como el seguimiento de estas políticas con el fin de contribuir a la construcción de una sociedad justa e igualitaria que garantice la igualdad entre los géneros y la mejora en la situación de las mujeres.

IX.- En virtud de las anteriores consideraciones, resulta de suma relevancia general declarar de interés público la celebración de la Cumbre de Mujeres "*Nosotras Women connecting*", realizada por la organización denominada Sociedad Civil Fábrica de Historias, cédula jurídica 3-106-704678, con la finalidad de que esta actividad recreativa reciba la atención y apoyo necesario para su óptimo desarrollo.

POR TANTO

DECRETAN
DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL
LA CUMBRE DE MUJERES "NOSOTRAS WOMEN CONNECTING"

Artículo 1º.- Se declara de interés público y nacional la celebración de la Cumbre de Mujeres "Nosotras Women connecting", realizada por la organización denominada Sociedad Civil Fábrica de Historias, cédula jurídica 3-106-704678, a realizarse el día 15 de marzo del 2017, en la provincia de San José.

Artículo 2º.- Las dependencias del sector público y el sector privado, dentro del marco legal respectivo, podrán contribuir con recursos humanos, materiales y económicos, para la exitosa realización de la actividad indicada, en la medida de sus posibilidades y sin perjuicio del cumplimiento de sus propios objetivos.

Artículo 3º.- Rige a partir de la publicación.

Dado en la Presidencia de la República, a los catorce días del mes de setiembre del dos mil dieciséis.


LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA




Sergio Iván Alfaro Salas
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA




Alejandra Mora Mora
MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER

